

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN PRAT, CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Análisis y sanción del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2019:**
 - **Presupuesto Operativo año 2019.**
 - **Presupuesto de Planificación de Inversiones año 2019.**

Concepción, 11 de julio del 2018.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ANDRADES ANDRADES JOHN
2. AVILA PARADA JAVIER
3. CONCHA HIDALGO TANIA
4. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO
5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
7. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO
8. KUHN ARTIGUES PATRICIO
9. LARA CHANDIA PATRICIO
10. LYNCH GAETE PATRICIO

11. PARRA SANDOVAL ANDRES
12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
14. PORTUS URBINA LEOCAN
15. RIVAS ORTIZ IVONNE
16. SANDOVAL OJEDA JAVIER
17. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
18. VASQUEZ CASTILLO JAIME
19. WEISSE NOVOA FLOR
20. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE

21. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
22. BADILLA COFRE PATRICIO
23. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
24. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
25. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
26. PEREZ CARTES MARLENE
27. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER
28. STARK ORTEGA TERESA

A once días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:58 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Prat, Consejo de Gobierno Regional.”

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

Indica que como está establecido en tabla se tratará el anteproyecto de la región del Bío Bío, que tiene como único punto Análisis y Sanción del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2019:

- ✓ Presupuesto Operativo año 2019.
- ✓ Presupuesto de Planificación de Inversiones año 2019.

Antes de entrar en materia saluda a los Consejeros Periodista, ya que hoy es su día, por tanto un abrazo y un saludo cariñoso para Leocan Portus, Jaime Vásquez y Luis Santibáñez, los felicita por el rol también de periodistas y comunicadores sociales, además de Consejeros Regionales, que se complementa muy bien esa función, por lo que reitera las felicitaciones a los Consejeros. También felicita a don Aldo Aguayo, ex Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y encargado de relaciones públicas y comunicaciones, así es que también un abrazo para Aldo.

Dice que se encuentran presentes los Jefes de División, don Alejandro Reyes, la Sra. Claudia Hurtado y la Sra. Paulina Vera, junto a Bárbara Kopplin que les acompaña desde la región de Ñuble, encargada de Subdere, quien está presente para estar viendo, conociendo el presupuesto y la profesional que está acompañando a Paulina Vera, la Sra. Sandra Catalán, además de Samuel Domínguez acompañando a Alejandro Reyes, por tanto todo un equipo que estuvo preparando lo que hoy día les van a presentar y que esperan poder resolverlo alrededor de las 12:00 hrs., sin ser presión ni mucho menos, pero hay Consejeros que viajan a Iquique a las 13:30 hrs., tienen el vuelo, de tal forma que los tiempos están bastantes acotados y así fue entregado desde la Dirección de Presupuesto las fechas, así que hoy día están para avanzar en esta materia.

Otro saludo que se le escapaba y que es muy importante que es para el Consejero Andrés Parra, quien hoy está de cumpleaños, por quien hay torta, se le había olvidado que la torta era para el Consejero, así es que le desea mucha felicidad y que disfrute este día junto a la familia y gente más querida. Felicita a los Consejeros que llevan el nombre de Javier, quienes están de santo hoy, Javier Guíñez, Javier Sandoval, Javier Ávila.

Sobre lo que les convoca indica que cederá la palabra a don Alejandro Reyes, quien distribuirá las presentaciones.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Saluda a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, se adhiere a todas las felicitaciones que ha habido al inicio de esta jornada. Cree que lo que corresponde inicialmente es partir dando una explicación, porque efectivamente hubo una razón, ya que han escuchado algunas quejas razonables en relación a la forma como se llega a este consejo extraordinario y amerita de su parte una explicación. Comenta que el presupuesto debe estar aprobado antes de la presentación en la Dirección de Presupuesto, eso ocurre el día 06 de agosto y efectivamente hay un plazo que esa fecha, sin embargo ocurre que se les hace una exigencia en la Dirección de Presupuesto de cargar al Sistema el Presupuesto Regional el día 12 de julio, eso es mañana el día jueves, por tanto podrían haberlo hecho por su cuenta, ante la exigencia que se les formula en la Dirección de

Presupuesto, pero el problema es que si en cumplimiento de la exigencia que se les formula tomaban la iniciativa e ingresaban a sistema un presupuesto para cumplir, ello iba a ser discrecional y si lo luego sometían a consideración del Consejo el presupuesto, de modo de cumplir la ley, antes del 6 de agosto y el presupuesto ya había sido cargado al sistema y el Consejo, por alguna razón o no aprobaba o modificaba el presupuesto que ya habían cargado al sistema, iban a tener un presupuesto cargado al sistema y propuesto exclusivamente por el ejecutivo e iban a tener un segundo presupuesto modificado por el Gobierno Regional e iban a tener una situación francamente ridícula, ante eso y en una lógica de conversación o de congruencia con el Gobierno Regional, se entendió que lo coherente era, aun cuando fuese una situación extrema, acelerar todos los plazos y coordinarse con el Gobierno Regional y se convocase a esta sesión extraordinaria, pero era preferible tener un solo proyecto de presupuesto y tener la seguridad de cargar el presupuesto o proyecto de presupuesto antes de la presentación al CORE y no después de la presentación al CORE, siendo básicamente esa la razón.

En cuanto a lo que los concierne indica que algunas consideraciones previas al proyecto mismo de presupuesto. Lo que verán ahora es el Presupuesto de Planificación, el cual es una herramienta de control y estructura interna del Presupuesto de Inversiones del F.N.D.R. y el presupuesto de inversiones es aquel que contiene todo tipo de iniciativas, planes, proyectos y programas necesarios para que la institución en este caso el Gobierno Regional, pueda cumplir con los objetivos. Señala que los objetivos están trazados por ley, pero sería poco lógico que en definitiva todas estas iniciativas, planes, proyectos y programas estuvieran dispersos, desordenados, descoordinados, porque en definitiva lo que puede hacer el Gobierno Regional o cómo actúa el Gobierno Regional es a través de estos planes, programas, proyectos, y están distribuidos a través de todo el territorio, sin embargo lo que no puede ocurrir es que actúe de forma desordenada, por tanto lo que se debe hacer es generar un ordenamiento de la inversión pública y para este ordenamiento tiene que existir un instrumento, éste instrumento es el presupuesto de planificación, por tanto se tiene el presupuesto de inversiones, que es el presupuesto que establece cuales son las iniciativas existentes y tienen el presupuesto de planificación que es el que les dice bajo qué lógica, bajo qué contexto este presupuesto de inversiones va a estar ordenado, y esto es importante porque no solamente les permite estructurar el presupuesto de inversiones sino que además les va a permitir controlar el presupuesto, las iniciativas también son controladas en función de cómo son planificadas, por ejemplo un camión que se compra para un determinado fin, luego cuando se hace la fiscalización, no solo se fiscaliza que el camión exista, sino que también se fiscaliza que sea ocupado en aquello para lo que fue comprado, por lo tanto este presupuesto de planificación, sirve no solamente para ordenar la inversión sino que también para controlar la inversión, por ello es importante la existencia de este presupuesto, y este presupuesto se arma por territorios, por área, por subtítulos, hay distintos criterios bajo los cuales se ordena este presupuesto de planificación o por todas de estas variables o muchas de estas variables.

Este presupuesto de planificación lo elabora, según indica la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en el Art. 16 señala que será función del Gobierno Regional Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de

presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación. Por tanto primero lo elabora y aprueba el Gobierno Regional y lo debe hacer ajustándose al Presupuesto de la Nación.

Señala que la relación entre el Presupuesto de Planificación y el Consejo Regional es que corresponde al Intendente en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional someter al Consejo Regional el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional y sus modificaciones, ajustados a las orientaciones y límites que establezca la política nacional de desarrollo, la Ley de Presupuestos al Gobierno Regional, es decir, este Presupuesto de Planificación y modificaciones, es sometido al Gobierno Regional. El Consejo Regional debe aprobar el presupuesto como las modificaciones, por lo tanto no solo el Gobierno Regional lo elabora y aprueba, sino que el Consejo Regional debe aprobar este presupuesto, siendo la razón por la cual están acá.

Se debe tener presente que el FNDR, el cual es lo que está contenido dentro del presupuesto, es un instrumento financiero de inversión pública de decisión regional, que da soporte a los procesos de descentralización, descentralización de la que tanto hablan no se hace carne, es imposible que tenga soporte o sustento sin dinero, y los recursos básicamente a nivel regional están incorporados en el Fondo de Desarrollo Regional, tanto es así, que hoy día la única fuente de financiamiento, la única de libre disposición es el FNDR. Esto no partió así, originalmente el FNDR no era completamente de libre disposición, hoy día ha ido mutando, pero lo concreto es que el FNDR es la única fuente de financiamiento de libre disposición que tienen las regiones.

Dice que lo que se ha tenido en consideración para la elaboración de presupuesto, primero es el escenario de una nueva región, la región del Bío Bío, es en la práctica una nueva región porque a partir del 6 de septiembre se produce la escisión de Ñuble, la provincia de Ñuble, pero lo concreto es que tienen un porcentaje de la población que deja de pertenecer a la región del Bío Bío, la región se compone a partir de ahora de solo 3 provincias, Bío Bío, Arauco y Concepción, por lo tanto esto es reflejo de un nuevo escenario y por tanto de una nueva región, la región del Bío Bío pasa a ser una nueva región y esto por cierto es un nuevo escenario que se les presenta. Tienen algunos lineamientos nacionales que han sido tomados en cuenta, por cierto el programa de Gobierno del Presidente Piñera, que involucra el periodo 2018-2022, como ejecutivo tienen el deber de considerarlo, lo otro es el oficio 1132 del Ministerio de Hacienda con instrucciones y procedimiento para el proceso presupuestario 2019, básicamente hay algunas otras instrucciones, pero la principal es la que tiene que ver con la austeridad fiscal.

Veían en algunas láminas atrás que la elaboración y aprobación del Presupuesto Regional debe tener una cuadratura o un ajuste con el presupuesto nacional, dentro de los principios rectores que les arroja el presupuesto nacional, acá tienen un principio rector básico que han debido obedecer y que es el principio de austeridad fiscal, hay otros principios pero si hay un principio que atraviesa todo el presupuesto nacional 2019, y que por cierto va a tener que atravesar el presupuesto regional, va a ser el principio de austeridad fiscal.

Cuenta que hay algunos lineamientos regionales que han tenido a la vista para la confección del presupuesto, primero la Estrategia Regional de Desarrollo,

acá se ha hablado de que vienen algunos ajustes, algunas modificaciones, ha habido reunión con los presidentes de los partidos, ha estado presente en una reunión donde estuvieron presentes los presidentes de los partidos, sin ir más lejos, la salida de Ñuble de la región, es una importante razón que mueve a producir un ajuste en la Estrategia de Desarrollo Regional y es imposible que esta estrategia se mantenga intacta si se va una porción importante del territorio de la región, sin embargo mientras formalmente la Estrategia de Desarrollo Regional no sea modificada deben entenderla como vigente, y como tal, ha sido tenida a la vista y tomada en consideración para efectos de la elaboración del presupuesto 2019. Lo segundo, la cuenta pública rendida por el Intendente de la región a principios de año, en donde dio cuenta del estado político y administrativo de la región y por cierto hizo algunos anuncios respecto de lo que sería la gestión al mando de la región, anuncios que están contenidos muchos de ellos como iniciativas dentro de lo nuevo, en distintos estados de desarrollo, y lo tercero es la estructura de este Consejo Regional.

Indica que acá tienen una proposición porque el presupuesto lo pueden presentar bajo 2 dimensiones, la primera es una dimensión territorial, esto no siempre se hace, pero lo han hecho en 2 lógicas, primero en una lógica territorial, van a presentar la división del presupuesto dividiéndolo territorios, por provincias, muchas veces se muestra el presupuesto de manera global y lo que van a hacer ahora y entiende que les llegó esta presentación, la división por cada una de los territorios provinciales, por lo tanto lo que tiene los Consejeros son los arrastre, lo nuevo y lo comprometido por cada una de las provincias, porque quieren hacer una primera división del presupuesto de planificación, conforme a cada una de las provincias, por tanto la primera dimensión de cómo se ha dividido el presupuesto es una dimensión territorial, provincial, pero esto se cruza con otra variable, la cual es esta división territorial tienen que descomponerla y ésta se hace por criterios, los cuales son, ya que tenían varias alternativas de criterios a ocupar, una primera alternativa de criterios a ocupar eran criterios elegidos discrecionalmente por el ejecutivo, que dijeran salud, educación, pobreza, etc., que entiende fue el criterio elegido hace 2 años atrás. La segunda fórmula señala que era ocupar las variables contenidas en la Estrategia de Desarrollo Regional, que entiende fue la fórmula elegida el año pasado, descartaron estas dos alternativas, la primera se descartó porque creen que toda discrecionalidad es mala, que el ejecutivo eligieran a exclusiva decisión cuales iban a ser los criterios, no les pareció, porque se iban a quedar necesariamente criterios afuera, cualquier propuesta que se les hiciera desde el Consejo Regional o desde cualquier otra instancia, no iban a tener espacio para incorporarla, y lo lógico es que cuando hacen decisiones arbitrarias o discrecionales siempre quedan cosas afuera, por tanto la opción por tomar decisiones discrecionales la dejaron afuera. La alternativa 2 de escoger las variables contenidas en la Estrategia de Desarrollo Regional, cuando están en un proceso que probablemente les conducirá a un ajuste de la Estrategia, también creyeron que no era la correcta, porque si el presupuesto de planificación lo replican hacia la Estrategia y en el camino se modifica la Estrategia también se va a modificar el presupuesto y los deja en una delicada situación en el presupuesto, cambian la estrategia y cambia el presupuesto. Por tanto ocuparon como criterios de incorporación al presupuesto, cada uno de los temas como se tiene titulada las Comisiones del Consejo Regional, si se fijan los Consejeros los criterios en los que están divididos el presupuesto, son los criterios de las Comisiones del CORE:

- ✓ Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte,
- ✓ Fomento Productivo, Turismo y Energía,

- ✓ Desarrollo Social,
- ✓ Educación,
- ✓ Presupuesto y Proyectos de Inversión,
- ✓ Agrícola y Recursos Hídricos,
- ✓ Salud,
- ✓ Medio Ambiente,
- ✓ Gobierno Regional,
- ✓ Ciencia y Tecnología,
- ✓ Fiscalización y
- ✓ Relaciones Internacionales.

Dice que esa desagregación se hace a propósito de seguir en la lógica de la estructura como el Consejo Regional han dotado las Comisiones del Gobierno Regional y la inteligencia que está detrás de eso es básicamente porque se creyó que era correcto tener una coherencia en el actuar entre el ejecutivo y el Consejo Regional, ambas son instituciones que si bien son distintas, tienen que tener una unidad de acción en el trabajo de la región, solo en la medida en que el Consejo Regional y el ejecutivo en la región conversen y trabajen mancomunadamente, la región va a avanzar y una forma de trabajar mancomunadamente y de conversar es que precisamente logren plasmar o integrar los instrumentos en el instrumento madre que es el presupuesto y el trabajo de las Comisiones no es gratuito, los Consejeros en definitiva cuando han ido dando forma a las Comisiones, cuando han ido nominando a las Comisiones, agregando temas, lo han ido haciendo en base a una lógica y esa lógica es la que quisieron graficar en este presupuesto, por eso es que la descomposición del presupuesto lo hicieron en función de las comisiones del Consejo Regional.

Otras consideraciones que adoptaron, indica que son:

- ✓ Proyección del Índice de Precio del Consumidor (I.P.C) es de 3% para el año 2019, según datos del Banco Central.
- ✓ Estimación del Crecimiento es de 3,2%, para el 2019, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), no hay una cifra exacta, pero en promedio se estima que es un 3,2%, no tienen la cifra de la región, la extrapolaron en la cifra nacional, que estos dos valores debieran importar para los ajustes y reajustes de todas las cuentas presupuestarias.
- ✓ Compromiso y Arrastre hasta el 2018 del Presupuesto del Gobierno Regional.

Todo lo anterior fue lo que se tuvo a la vista o se consideró para la elaboración del presupuesto del 2018, todo estos elementos que acaba de mencionar.

Más que definiciones indica que:

- Se entiende como compromiso desde que los Consejeros levantan la mano y aprueban un proyecto, desde ahí esa iniciativa constituye un compromiso financiero para el Gobierno Regional.
- Ese compromiso financiero se transforma en arrastre cuando la unidad técnica o el organismo público respectivo licita, luego la empresa respectiva, se gana la licitación y se hace el contrato con la empresa que gana la licitación, cuando se firma ese contrato, ese compromiso se transforma en arrastre, porque a partir de ahí para el Gobierno Regional se arrastra una obligación de pago real y ahí es

compromiso se transforma en arrastre y allí está el concepto de compromiso y el concepto de arrastre.

- Lo que se entiende por Nuevos, son todas aquellas iniciativas desde que ingresan al Ministerio de Desarrollo Social, y mientras no sean aprobadas, dígame levantada la mano y votado a favor por los señores Consejeros.

Hace la anterior aclaración para efectos de lo que viene ahora que es la propuesta propiamente tal.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Antes de entrar a las cifras pregunta a los Consejeros y a las Consejeras si es que tienen alguna consulta a lo señalado por el Jefe de División.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Consulta en relación a que si bien puede entender la lógica de la innovación en relación a vincular el presupuesto a las actividades funcionales en base al trabajo de las Comisiones, lo que recién el Jefe de División les explicaba, pero también estas definiciones son propias internas y que muchas veces las Comisiones no necesariamente tengan el trabajo necesario, entonces quiere rescatar la idea positiva, de innovación de vincular el presupuesto al trabajo de comisiones, pero no logra que le entre lógicamente como eso en definitivo se va a llevar a cabo a través del presupuesto, o no logró captar la idea. Quiere que le vuelvan a explicar el marco teórico en relación a esa idea de la vinculación del presupuesto directamente temático en relación a las comisiones del Consejo en ejercicio.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Responden que tienen 2 presupuesto, el presupuesto de planificación y el presupuesto de inversión, en el presupuesto de inversión que es donde van las imputaciones, eso está por ley y no cambia, esto es el presupuesto de planificación y tiene que ver en como planifican y ordenan internamente la estrategia para diseñar la estructura de funcionamiento, y lo que han resuelto es básicamente para trabajar de manera más mancomunada, fue simplemente una lógica.

Continuando con la presentación señala que cada uno de los Consejeros tienen en los antecedentes la suma de las iniciativas que corresponden, tanto en compromiso, arrastre e iniciativas nuevas, por lo tanto lo que han hecho es seleccionar y consolidar lo que debiera ir, eventualmente pueden haber cometido un error pero cree que no, en arrastre, en compromiso e imputarle a cada una de las Comisiones, pero ese es el consolidado, por ejemplo:

Provincia de Arauco:

PROVINCIA	COMISION	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS
ARAUCO	DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE	\$ 4.407.650.810	\$ 81.350.150	
	FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA	\$ 3.630.691.481	\$ 317.691.750	
	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2.675.552.824	\$ 999.782.200	
	EDUCACION	\$ 2.181.344.961	\$ 3.200.553.000	
	PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION	\$ 2.081.067.976	\$ 661.387.600	
	AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS	\$ 1.809.952.550	\$ 613.305.000	
	SALUD	\$ 999.167.360	\$ 65.336.000	\$ 6.026.372.351
	MEDIO AMBIENTE	\$ 900.000.000		
	GOBIERNO REGIONAL	\$ 24.000.000		
	CIENCIA Y TECNOLOGIA			
FISCALIZACION				
RELACIONES INTERNACIONALES				
Total		\$18.709.427.961	\$ 5.939.405.700	\$ 6.026.372.351

En el caso de los Nuevos, no se han imputado a ninguna área temática en particular, porque obviamente eso como es Nuevo, tendrá que ir imputándose según vayan dándose los proyectos en particular, en la medida que cada proyecto vaya afirmándose y vaya comprometiéndose, vaya transformándose en una realidad, vaya produciéndose la imputación correspondiente, por ahora son nuevos, pero los compromisos y arrastres no hay mucho que hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que los proyectos Nuevos debieran seguir la misma lógica que se tuvo para los anteriores, asignarlo a las Comisiones.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Responde que se tiene, lo que pasa es que los proyectos Nuevos, no lo pueden imputar, van a ser imputados y van a quedar en cada una de las Comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Menciona que a eso va, la lógica de imputación debe ser la misma, por tanto los proyectos Nuevos siguen la misma lógica y se van imputando a las Comisiones y lo indica porque esta es una innovación radical, en el sentido que va a plantear en los sucesivo, desde aquí, ya no para el 2019, sino que para el 2020, que muchos proyectos se van a poder generar antes a través de las comisiones, entonces las Comisiones van a poder ser receptoras, si es que se sigue con esta secuencia, con esta lógica, las comisiones obviamente podrían recibir inquietudes y esas inquietudes tramitarla con el Gobierno, con el ejecutivo, porque ahora es distinto, por lo menos la experiencia que lleva con salud, los proyectos llegan, simplemente son presentados a la Comisión y se discuten en la Comisión, pero no han tenido participación directa en eso, salvo la que tuvo cuando llamó al Director de Salud y decirle que está preocupados por algunos temas, y porque no hacen algo para sacar algunos proyectos del Hospital Regional, pero de acuerdo a este planteamiento, quedaría incorporado como responsabilidad de las comisiones de poder transformarse en gestores del presupuesto a nivel horizontal, lo que no era ahora, por lo que se alegra de esta iniciativa, se alegra de esta formulación que recoge lo que debiera ser en realidad.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Encuentra razón en lo planteado, e indica que lo que no quisieron hacer ex ante realizar la imputación porque por un lado están las iniciativas que ya están postuladas al Banco Integrado de Proyectos y por otro lado, siempre va a

estar la posibilidad que señala el Presidente de la Comisión, por ende no quisieron hacer una imputación de proyectos nuevos en las Comisiones, pero efectivamente esa posibilidad se valora, y espera que se traduzca en una actividad distinta a las comisiones, pero por eso no quisieron hacer la imputación, los nuevos lo dejaron sin imputar a propósito.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Hace las siguientes consultas referidas a que los antecedentes que les entregaron hoy al empezar el Consejo, le hubiese gustado que hubieran estado con anticipación, para estar preparados y poder haber dado la discusión sobre algo tan importante como son los recursos para la región del Bío Bío, y segundo están proyectando el presupuesto regional todavía teniendo claro que la región de Ñuble se va a llevar la mitad del presupuesto, que es un tema que tienen que discutir, pero le parece que es una irresponsabilidad de que se les entregue a escasos minutos de dar la discusión, los antecedentes para discutir algo tan importante como son los dineros para la región del Bío Bío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que ya se dieron las explicaciones respecto al punto, en la citación que hicieron están las fechas de cuando le llegó al ejecutivo el planteamiento de la Dirección de Presupuesto y había que elaborar el presupuesto antes de ello, antes de poder hacer esta sesión y están con los tiempos efectivamente calzados, así es que entiende, y ya lo dijo don Alejandro, puede entender, porque también es Consejera, la necesidad de haber tenido más tiempo, además por ley tienen que pronunciarse en torno al presupuesto antes de que sea ingresado a la DIPRES, por ello están en esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Indica que hoy es miércoles, tenían lunes y martes, cuando le consultó al Secretario Ejecutivo le dijo que el día viernes a más tardar le entregaban los antecedentes, por tanto considera que deben ser responsables porque igual tiene que hacer y no lo realizó, porque estaba pendiente en dar la discusión del presupuesto y las consultas que hizo era que la Presidenta del Consejo Regional tenía que hacer y no podía estar en la región, lo que le parece una irresponsabilidad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que ese no es tema hoy día, está planteando avanzar y están en el marco legal y como Consejera su responsabilidad es cumplir con la norma de ley que es que el Consejo tiene que pronunciarse sobre el presupuesto que se presenta y el proyecto de presupuesto si no estuvo el viernes es porque tuvo que afinarse detalles que finalmente son para la buena presentación del proyecto de presupuesto y que hoy día tengan la respuesta por parte del ejecutivo y de los funcionarios del Gobierno Regional, en el sentido de poder responder las dudas e inquietudes que a cada uno les surjan, instancia donde el Consejo es soberano y se manifestarán sobre lo que se presente en esta sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Manifiesta, con el mejor ánimo de cooperar como ha sido siempre, tiene la impresión de que no están avanzando, claramente no se pueden mentir, hay una descoordinación mayor y hoy día la Presidenta del Consejo lo explicó súper claro y lamentablemente se informó tarde, no se dieron cuenta, pero lo cierto es que están en esta situación, pero insiste, con el mejor interés de apoyar y ver qué resuelven, cree que si siguen conversando este tema de cómo se hace el presupuesto, como va como menos,

qué cargan y qué no, siente que no están avanzando, también siente que es un tema tan largo que deberían demorarse a lo menos 2 días dedicados a este tema, y deberían haber tenido los plazos, pero cómo resuelven ahora la situación porque tiene en esta sesión zanjar, por lo que le gustaría que sinceraran el tema, como pueden avanzar en esta sesión y resolver la situación en que hoy día están porque la verdad es que no sacan nada de analizar cuenta por cuenta, porque no le van a dar los tiempos o no van a entender, por ende, disponible para cooperar pero insiste que tienen que buscar la forma de sincerarse y ver cómo avanzan en esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pregunta cuál es la fecha corte que estableció el ejecutivo para la elaboración del presupuesto.

En atención a respuesta del Jefe de División quien le indica 31 de mayo, señala que en definitiva el requerimiento de la Dirección de Presupuesto de ingresar a sistema esto, llega el 27 de junio, lamentablemente las sobre exigencias del Gobierno Regional, como ustedes verán, se deben en parte porque la Dirección de Presupuesto establece presupuestos bastantes acotados para poder desarrollar estas tareas, ahora habla del corte, porque en definitiva hay que hablando de presupuesto, volviendo a la dinámica de presupuesto hay que retomar que todo el arrastre financiero tiene que tener una fecha de corte para poder definir el estado de obligación que va a ser pagado en el año 2019, alguna fecha de inicio y otra de corte, el 27 y el 28 llegó acá.

Agradece esta nueva fórmula de desagregar el presupuesto por lo siguiente, y los Consejeros más antiguos entenderán que si bien es cierto el plazo de las evaluaciones anteriores fue un poco más laxo, ello no involucró en ningún caso más de 3 o 4 días antes para poder establecer el análisis, sobre todo el presupuesto del año 2017, que recuerden terminó aprobándose un día lunes a las 16:00 hrs., y el día martes viajaba la comisión a Santiago, por lo tanto no es tan nuevo el antecedente debido a la premura con el cual Hacienda asigna estas tareas al Gobierno Regional, ahora si fijan hay un detalle importante que forma parte del nuevo acuerdo que se tiene con el Consejo Regional, lo primero es que se establecen y se desagregan compromisos financieros y los nuevos proyectos, y esto debe explicarlo, porque en definitiva el compromiso financiero hoy día no está adquirido, son proyectos aprobados por el Consejo Regional, pero en definitiva se encuentran hoy día en una etapa donde sin compromiso no tienen factibilidad de ejecutarlo, por ejemplo en la provincia de Arauco hay MM\$6.000.- presupuestado para el próximo año, para que el Consejo Regional defina, se imagina con las bancadas políticas puedan establecerlo, en función a que el ejecutivo es de las facultades de definir lo que finalmente va a compromiso y qué no, porque puede ser una variable de asignación política del Consejo Regional y lo segundo es que los nuevos están libres porque el ejecutivo que adjunto el listado de proyectos, dentro de los nuevos y pide que lo corrijan si es que está equivocado, pero hay proyectos que podrían estar hoy día FI, o podrían estar en RS, o en distinta condición de origen, y podrían ser incorporados al presupuesto 2019, es decir hay una libertad presupuestaria que se establece casi MM\$6.000.- para ello, ahora si se revisa porcentualmente, y se dedicó a revisar el presupuesto año 2018, y se revisa la provincia de Arauco, ésta en el entendido de que forma parte de la región de 4 provincias a las fecha tenía un presupuesto de MM\$22.000.- asignados y hoy día la provincia de Arauco tiene un presupuesto asignado de MM\$30.000.- si se suma el arrastre, compromiso y nuevo, por lo tanto no puede dejar de manifestar

que indistintamente la posición política de todos los Consejeros Regionales, no hay ninguno que pueda estar en contra de que un Gobierno le pida al nivel central una mayor designación presupuestaria de recursos, entendiendo inclusive que la región del Bío Bío, en esta oportunidad está contemplada por la provincia de Concepción, Provincia de Bío Bío y Provincia de Arauco, por lo tanto el incremento es bastante sustantivo, si le pregunta al ejecutivo que si esta realidad de Arauco es común a las otras 3 provincias, no sabe que le van a contestar, si es sí, no o más menos en qué porcentaje, pero se imagina que esta puesta no debería ser una apuesta que los Consejeros Regionales per se, presentaran observaciones en cuando al desafío, porque si revisan el per cápita de esta propuesta con 1.500.000 de habitantes de esta nueva región versus los 2.000.000 en incremento es de aproximadamente entre un 15 y 20%, por lo tanto cree que es significativo entender en la macro indistintamente los errores y horrores que podría haber en las presentaciones, de que el desafío en sí como esta presentado y en libertad de hecho es bastante más atendible para el Consejo de lo que se ha establecido históricamente en materia de libertad de decisión del presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En palabras bastantes más simples quiere señalar que de acuerdo a la larga experiencia que tiene por voluntad popular de integrar este Consejo, le ha correspondido participar en este tipo de reuniones en varios años, y la verdad es que la diferencia no es tan sustantiva a lo que ha pasado en oportunidades anteriores.

Señala que no es primera vez que se analiza, se discute y se resuelve en un mismo día, pero más que eso, aun cuando evidentemente les gustaría un poder, más que de decisión, un poder de participación en la elaboración y en el análisis más potente, en la práctica se deben abocar a conocer el presupuesto consignado de Funcionamiento, que no es mucho lo que hay que decir porque en definitiva eso obedece a una realidad que se inflacta o deflacta de acuerdo a ciertas condiciones, aquí va probablemente a disminuir porque habrá probablemente algunos gastos menores que es lo que ordinariamente había en el Gobierno del Bío Bío, en relación a la decisión de Ñuble, de manera tal que allí qué pueden aportar, qué podrían haber agregado conociéndolo una semana, un mes, un año antes, y ya en el presupuesto que les importa, en lo que es inversión, también tienen una realidad que cree que hay que asumirla, hay un compromiso establecido, hay un arrastre establecido y lo nuevo quizás es la última columna, es decir la mirada que tiene el ejecutivo de una estimación de los recursos que habrá disponible para proyectos Nuevos, y quizás si es que en el compromiso también pueda haber una opinión del Consejo Regional, opinión que de acuerdo a como están establecidas las normas de los Gobiernos Regionales no son vinculantes, por cuanto tienen que resolver en función a lo que el ejecutivo les plantea, evidentemente que estará la posibilidad de gestionar o influir para que se firme el convenio de un proyecto tal, que está con aprobación del CORE, o no, pero en la práctica qué están haciendo hoy día, es conociendo como ordenó el ejecutivo una propuesta de presupuesto para llevar a la instancia que define finalmente el monto.

Cuenta que en oportunidades anteriores como Consejo Regional discutían si era pertinente o no presentar un presupuesto global de x montos o poco menos, para efectos de que no fuera tan sustantiva la diferencia entre lo que propusieron a lo que finalmente la DIPRES les asignó, porque eso tiene un efecto en la comunidad, ya que si el GORE del Bío Bío plantea a la DIPRES un presupuesto

de MM\$150.000.- y mañana la DIPRES dice MM\$80.000.- tienen un problema, tienen un problema como ejecutivo porque planteó una expectativa que superó largamente una realidad que tenía el país y eso pueden discutirlo si es conveniente o no, pero con honestidad que teniendo un mes antes, una semana o lo que sea, es poco lo que el Consejo Regional podría influir en la estructuración de este presupuesto, en la práctica cree que son actores de una forma en que vio el legislativo el rol de los Consejeros en esto, no tienen otra posibilidad que mirar y aprobar en la práctica, porque no se da la instancia aunque la ley lo dice para modificar, cómo lo van a hacer, aunque tengan el tiempo que sea, porque se podrán referir exclusivamente a aquel ámbito en que se puede estimar en el caso de los recursos que piensan que se pueden destinar a proyectos nuevos, el resto, arrastre y eso, no hay mucho que hacer y en compromisos, si hay una voluntad política que sí influirá y que el Consejo puede influir, pero no en la aprobación del presupuesto sino que en la ejecución presupuestaria posteriormente.

Por tanto cree que no se dio el escenario ideal, cree que debieran haber conocido antes, por último para tener en consideración todo lo que el ejecutivo está planteando, pero también trae a colación que no lo tuvieron con mayor oportunidad, y también en consideración a que las exigencias del nivel central del Ministerio de Hacienda surgen en un momento que no da mayor tiempo para hacer esto, así es que está resignado, no es lo que le gusta, pero no cree que hay mucho espacio para haber modificado esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Dice que ha revisado el documento consolidado y lo que se indica en proyectos Nuevos cree que recogen los proyectos que están y los valores que aquí tienen asignado, si esos proyectos van a ser aprobados o no, ha visto salud por ejemplo, y las proposiciones corresponden a lo que han discutido, se alegra mucho de ello y espera que esto pudiera ser aprobado según las resoluciones de pertinencia que entrega el propio Ministerio, así es que desde ese punto de vista se alegra mucho, están todos de la región, provincia por provincia, por lo que desde ese punto de vista está contento, cree que es un buen trabajo y cree que poco podrían haber agregado, distinto es para el próximo presupuesto y lo indica, porque le surge una pregunta, ayer le llamaron de Santiago un grupo de personas, de mujeres que se autodenominan como Guatita de Delantal, diálogo que fue por teléfono, estaban hablando con el Ministro de Salud, para un proyecto nacional, para buscar la fórmula de atender a sus requerimientos, pero le llamaban porque querían una reunión en lo inmediato y eso era hoy día a las 12:00 hrs., viene la Presidenta Nacional y entiende que vendrá con algunos dirigentes locales e incluso el Consejero Portus lo llamó por teléfono y le dijo que podía asistir, pero no lo podrá hacer porque anda de viaje, pero ellas plantean y le plantearon al Ministro, un programa nacional y aquí un programa local, este programa local si se ve no tiene cabida aquí, salvo que hubieran recursos disponibles de emergencia o como se quiera llamar y si acaso la propuesta es tan buena que el Intendente la recoge, entonces a eso va, que este presupuesto ciertamente es una buena situación, pero debiera tener, por ejemplo para este proyecto o lo planteado por la Consejera Tania Concha en la última Comisión donde el Director del Hospital de Lota indicó que querían propiciar un proyecto de beneficio para el hospital, urgente, y resulta que le dijeron que la voluntad de la comisión estaba y encargaron a la propia Consejera para que informara que la voluntad del Consejo era apoyar, pero el proyecto tenía que ser presentado, por lo tanto lo que quiere rescatar, para el próximo periodo porque para este, salvo que hubieran fondos de emergencias, no se podría hacer, espera

que hayan fondos de emergencias y poder incorporar estos proyectos, pero en lo sucesivo podrían ir constituyendo un banco de proyectos que se generan en la propia comunidad como esto que planteó el médico de Lota a través de Tania o estas personas de Guatita de Delantal, que llamaron ayer por teléfono, así es que para terminar cree que ha sido un buen trabajo, que lamentablemente no tuvieron tiempo para revisarlo antes, lo revisó porque llegó a las 08:00 hrs., y lo sacó inmediatamente para estudiarlo y encontró que en la parte y por ello decía que eran los proyectos que habían discutido de alguna forma que circulaban en el ámbito de la salud, y así se imagina que habrá otro en el ámbito de educación, social, entre otros.

De tal forma que se queda con eso, cree que es un buen trabajo, cree que en lo sucesivo será mucho mejor, por la consideración de recoger las demandas de la comunidad.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En la misma lógica que lo que presentaba y con la buena voluntad que manifestó el Consejero Parra, en un poco sincerar y ver la situación, por supuesto que con el propósito también del positivismo y entre otras cosas de la experiencia poca, mucha, pero de la experiencia de los últimos 4 años de Consejera Regional, su preocupación y quiere que eso se manifieste y quiere transmitirlo con la confianza que se tiene con los Consejeros que están en la coalición de Gobierno, es que siente que hay poca gobernabilidad y eso es su preocupación y se lo dice francamente independientemente la fecha si van muy encima, porque la DIPRES está bajo del Ministerio de Hacienda, entonces cree que hay ciertas cosas que no son de toda lógica, evidentemente asume un nuevo Intendente, tienen nuevos Jefes de División, pero en general y en la práctica, aún se mantienen y no hará referencia a los que se han ido o han sido despedidos, no es su afán, se mantienen gran parte de profesionales en el Gobierno Regional que antes les presentaban con mucha anticipación el tema del presupuesto y eso es lo que quiere dejar en claro, considera que ninguno va a estar en contra del presupuesto, al contrario, debido a la difícil situación que van a tener que vivir si no logran políticamente cambiar al Subsecretario de opinión para que no se lleve un 50% del presupuesto actual a la región de Ñuble, no sabe cómo va a seguir esta región funcionando con 50% menos del presupuesto, por tanto en ese sentido cree que es una gran batalla que van a tener que dar.

Su preocupación es que ahora no está viendo, aparte de un par de números, la realidad del gasto y ese es su preocupación real, y eso a lo menos tenían consideración, porque claro ven lo que tienen, Arauco, le parece bien las divisiones por provincia, tienen la planilla de lo que se le entregó todo, pero sobre todo su preocupación es que cree que es necesario, no porque antes lo hacían así o no, pero sobre todo por la cantidad de Consejeros nuevos que han ingresado a este Consejo Regional y eso lo quiere dejar claro. Dice que cuando se inició, cuando fue elegida claro que tiene aprender, aquí el Consejero Ávila dejó en claro la experiencia evidentemente mayor incidencia no van a tener, pero a lo menos salir hacia la opinión pública hablando con claridad, porque también han tenido a través de la prensa estupideces que puede recordarla, en relación a temas con el presupuesto y que se jugó a la opinión pública en relación al presupuesto, y el presupuesto aquí, etc, y cuanta cosa no hay entre funcionarios y Consejeros Regionales y que nadie sabía nada y nadie sabe nada con los proyectos, por tanto esas cosas le preocupan. Insiste que no va en relación, le parece que es una fase

muy importante y es tan importante y lo vuelve a recalcar en tomar en cuenta a todos los nuevos Consejeros que ingresaron a este Consejo Regional.

Cree, y sabe que hay montón de trabajo, pero entre los oficios que se entregaron, el Consejero Santibáñez hizo relación al tema, al corte, con fecha, Santiago 27 de junio, etc., pero que los esfuerzos podrían haber sido, sobre todo por esta importancia y en la situación de que la región en el ámbito que se encuentra con lo que se les apronta de restarles el 50% del presupuesto y que se vaya a la región de Ñuble, le parece y no va a decir, si es falta de respeto o no, porque no quiere utilizar esas palabras, pero cree que si tenían y eso es lo que espera de la autoridad de Gobierno que asumieron, que hubieran tenido la capacidad de presentar esto, a lo menos antes de lo que lo recibieron a últimas horas, porque tiene que decir últimas horas, ni siquiera puede decir 24 horas, sino que en realidad en las últimas horas.

CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V., Entiende que están en una situación bien coyuntural y que hay la instalación de un gobierno nuevo que tiene su primer año de presupuesto y cree que el proceso están contra el tiempo encima, tal vez pudiera dar y propone a la Bancada, darse un tiempo para poder reunirse y tratar de buscar una solución a esto.

Sin perjuicio de lo anterior, quiere señalar algo que le preocupa y en lo que viene de la ley y en la forma como el Consejo toma estas cosas, menciona que la nueva ley, la importancia de los Consejeros va a estar en esto, va a estar en la planificación, no va a estar en el proyecto caso a caso y en esa posibilidad de subvención que tenían, está en la macro planificación de la región y eso implica participar en la fase previa del tema, y para ello los organismos del estado tendrían que ser coherentes y respetar las leyes, si la ley les da 15 o 30 días para pronunciarse la DIPRES no puede ponerlos entre la espada y la pared, el cronograma de presupuesto de la nación tiene que ser coherente con las leyes del país y también considera que debiera normarse mucho más esto, porque a lo menos en el sistema municipal existe una disposición clara, el Concejo se presenta en la primera semana de octubre hasta el 15 de noviembre como plazo máximo se discute y se entrega, y cualquier modificación presupuestaria se tiene que entregar los antecedentes con 7 días de anticipación por ley, lo que han sido en parte municipal, alcaldes, concejales, saben. Entonces aquí está bastante escueto y contribuye a la minimización de los Consejeros Regionales, de levantar el dedo, porque cree que es una función muy minimizadora del papel de Consejero Regional, cree que la ley les elige para ser parte de un Gobierno Regional y de las políticas que se generen y de los planes de inversión, y de esta manera pronunciarse contra el vuelo, es totalmente desconocer lo que es el espíritu de regionalización y de los Gobiernos Regionales entonces eso lo plantea, que también a nivel de Gobierno Regional tiene que hacerse presente a futuro a la DIPRES que las calendarizaciones de esto tienen que ser coherente con las leyes de la administración regional para que se puedan cumplir los plazos, porque la ley indica que pueden aprobar, modificar y sustituir incluso, porque si bien les quitó facultades de aprobar cosas específicas, les dio más facultades en el tema de aprobar, es vinculante aprobar el ARI, es vinculante aprobar el presupuesto y por lo tanto no los Consejeros no tienen que minimizarse diciendo que no pueden hacer nada, ya que pueden hacer muchísimo y por ello pide y propone, que se den un plazo para que se junten, porque si se abstienen no hay aprobación de presupuesto con la situación que está en este momento, y tiene una voluntad de

salir del atolladero, pero dejando en claro que como Consejeros a lo menos no es su disposición de seguir levantando la mano, sino es que de tener una participación que la ley concibe para el Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Por intermedio de la Presidenta del Consejo hace ver al ejecutivo que efectivamente y comparte plenamente lo que acaba de decir el Consejero Jiménez, en el sentido de que hoy cada vez están cumpliendo un nuevo rol dentro de la ley de regionalización y administración de lo que son los Gobiernos Regionales y el rol que cumplen los Consejeros Regionales, en el tema presupuestario.

Cree que lo que ha pasado hoy en la mañana, que se les convoque a las 08:30 hrs., y que además ayer por lo menos estuvo hasta las 19:00 hrs., en este Consejo por otras cosas, lo que le consta al Secretario Ejecutivo, y preguntando por el presupuesto, porque cree que independiente a lo que dice el Consejero Ávila y por la experiencia, le llama la atención que diga que poco y nada pueden hacer, por lo menos tiene la antigüedad de 4 años antes, y si bien es cierto tuvieron un proceso de aprendizaje en esos 4 años, en lo que fue el tema presupuestario y muchas veces conversaron ítems importantes que eran con respecto a la elaboración del presupuesto, y se acuerda que en muchas ocasiones conversaron en demasía incluso, algunos puntos del presupuesto de la región, se dieron algunas cosas circunstanciales, pero en general el presupuesto operativo lo veían en el amplio explicación, incluso en algún minuto, tenían los nombres de los funcionarios y los cargos que se cumplían y los roles que deberían cumplirse en lo operativo, está hablando del presupuesto operativo que es el motor de lo que es el Gobierno Regional y el cómo van a desarrollar el trabajo, por lo menos desde el punto de vista que el trabajo que los funcionarios hacen con los Cores, con los Jefes de División, incluso alguna sugerencia con respecto a eso, y en lo que es ejecución no hay que olvidar que hoy día están en baja de lo que es el gasto de la región del Bío Bío, por lo menos eso es lo que le informaron en Temuco, y además lo alarmaron porque el presupuesto iba a ser equidistante en un 50 y 50% para la región de Ñuble y para la región del Bío Bío, por ende hoy día con mayor razón era importante conversar sobre el presupuesto de la región y también lo que dice la Consejera Concha le hace sentido en atención a la gobernanza, que tiene que, independiente de los incidentes o no, cree que la opinión de los Consejeros es importante, por lo tanto no se pueden minimizar ante circunstancias externas que les digan que por un tema de fecha tienen que votar inmediatamente, aquí hubieron plazos, se nombró que el 31.05.2018, ya el ejecutivo tenía que ingresar y que tuvieron todo el mes de junio para trabajar el presupuesto.

Lamenta la situación porque el afán suyo como PPD y conversando con su Bancada y los Consejeros que son oposición al Gobierno, pero no por eso dejan de ser regionalista y dejan de no querer a la región del Bío Bío les importa y les interesa, y ese es su afán, el afán de colaborar, pero en una situación donde se pregunta y al final las explicaciones son muy ambiguas, terminan insultando a los Consejeros Regionales, en el sentido que no viene a pre-kinder, porque tiene una experiencia previa, entiende a los Consejeros nuevos y muy bien la introducción que hace Alejandro Reyes, porque cree que es una introducción necesaria para los nuevos, pero este es un proceso que debió hacerse antes, por lo menos 2 o 3 días, demostrando el respeto de este Core, independiente que para algunos puede ser muy valiosa la opinión y para otros no, pero cree que siempre la opinión del Consejo y cada vez que se empoderan de los procesos del ejecutivo y de los

procesos que se deben dar en la región son importantes la opinión de los Consejeros, más allá en qué posición pueden estar, pero cree que siempre y eso es un fundamento, que la opinión de cada uno de los Consejeros Regionales es importante para el dialogo y para el desarrollo del cómo van a trabajar la región del Bío Bío y colaborar también independiente quienes sean, con las autoridades de la región del Bío Bío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Coincide con la intervención de los Consejeros y Consejeras sobre todo en esta materia, si quiere indicar, sobre lo planteado por la Consejera Yáñez, que la ejecución del gasto ya se cerró y cumplieron en la región del Bío Bío con un 52,8%, que era lo que le preocupaba y se incluye, cuando le dijeron en Temuco que llevaban el 32% y efectivamente le dijeron que tenía que medirlo al 30 de junio que se cerró al 08 de julio, y era el compromiso tener el 50% y era el 52,8%, así que bien para la región.

En segundo lugar indica que en relación a lo que también les alarmaron de alguna manera en Temuco era con respecto que le iban a dividir la mitad del presupuesto, y si ven esa mitad no tiene nada que ver con los MM\$140.000.- que se están planteando desde la región, es decir, que no van a aceptar que sea el 50% porque no da de ninguna manera, sería un menoscabo y una disminución de presupuesto para la región, y por ello se está planteando este presupuesto, el cual tienen que defenderlo el 6 de agosto, y tienen hora en la SUBDERE en la mañana y en la tarde de presupuesto, por lo tanto ahí es donde, si bien hoy hay que manifestarse o sancionar este presupuesto de la región, no es el presupuesto todavía, saben bien que ahora viene el debate a nivel país, donde tienen que pelear entre las regiones para traer más recursos.

En relación a la gobernanza indica que el Intendente ha pedido, y muchos comparten esto desde las bancadas diferentes, pero le han dado un cupo de 2 personas, y le han pedido que vaya un Consejero que sea de la oposición y que entiende que lo tienen conversado y no va a dar el nombre acá porque todavía tiene que llegar eso oficialmente, lo que le parece muy bien, porque van a estar en una mirada regionalista independientemente de las diferencias, quejas y críticas que hagan acá, las entiende todas con altura de miras y que algunas las comparte con respecto a los tiempos, no puede decir que no hubieran querido tener esto el día lunes, y por eso la reunión hoy día, para tener un tiempo para leerlo y afinarlo, ahora también comparte que la modificación, el rango y el manejo que tienen no es mucho, pero sí entiende el tema de haber tenido esto para haberlo madurado y digerido, ahora cree que con un presupuesto como el que tienen hoy día francamente es un muy buen presupuesto porque tienen cifras elevadas, y planteaba la idea sobre qué es mejor un alto presupuesto y que le reduzcan a lo mejor un monto importante que no les deja bien como región, a lo mejor que no fueron capaces de defender, pero si no es presentar más pequeño y cree que siempre es mejor es presentar un monto superior y hasta ahí defender y defender, sobre todo que van a estar haciéndolo desde una mirada que no tiene que ver solamente con un sector político, cree que eso les da altura y grandeza como región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Lo primero que quiere decir y se lo hizo ver al Secretario Ejecutivo, es lamentar de que se estén hoy día reuniendo para, no sabe si decir discutir, ya que no van a tener tiempo para discutir un presupuesto tan importante para la región y que además no pueden

rechazar, le pidió al Secretario Ejecutivo que hicieran todos los esfuerzos de juntarse el lunes, martes, a cualquier hora y todo el día si era necesario, pero no se pudo, y ojala que esto no vuelva a suceder porque no es bueno.

Menciona que se les entrega recién una cantidad de información que es difícil poder digerirla y poder tomar la mejor decisión. Agrega que participó en reuniones del ARI, y presentó varias dudas, la que por supuesto no se las aclararon, y que tampoco se las van a aclarar hoy día, hay temas importantes que le gustaría si alguien le puede informar con respecto a la solicitud que le hizo al Intendente en el seno de este Consejo, de un tema súper importante y relevante para la comuna de Tomé como es para el diseño del Plan de Aguas Lluvias, y también lo hizo ver en algunas de las tantas reuniones del ARI, por lo tanto no sabe cómo, si alguien y lo encuentra súper difícil que alguien le pudiera disipar las dudas y las consultas que hizo para poder después dar explicaciones a la gente de la comuna, que son los que también le solicitan que traiga las necesidades a este Consejo, no sabe si hay alguien que tenga información con respecto, por lo menos a este proyecto puntual, que se hizo la solicitud formal al Intendente, pero también en una de las reuniones del ARI.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que don Alejandro Reyes está tomando nota para responder al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Manifiesta que lo primero es destacar que la información entregada es información que es viable desde el punto de vista técnico y numeralmente comprobable porque están los estados de resultados y una planificación operativa bastante simple pero clara, por lo tanto no hay números que no estén a la vista, salvo interpretaciones respecto a lo que debe ser lo pertinente o no, en la elaboración del presupuesto, y por lo tanto para eso como un presupuesto que se sobre exige en la creación de iniciativas de compromiso y nuevas iniciativas, para él lo único zanjado y sacramentado es lo mismo que han aprobado y están con arrastre con estados de pagos que forman parte básicamente de la gestión del Consejo anterior y parte también del Consejo que estuvo entre el año 2010 y 2014, por ende, no le preocupa tanto el arrastre sino más bien le preocupa la terminología de lo que van a hacer en compromisos y proyectos nuevos, y eso está abierto por tanto no se deben sorprender, estima a los Consejeros que tienen antigüedad y data en haber visto procesos anteriores, pero ello no involucra llevar a una convicción a los nuevos Consejeros de que aquí falta información o antecedente respecto de lo que debe ser la ejecución presupuestaria, ni tampoco los tiempos de administración de Estado tengan relación o símil con aquellas materias de carácter municipal porque son claramente legislaciones y materias orgánicas distintas, por tanto con el mayor respeto a lo que establezcan los alcaldes y concejales, no tiene relación, salvo por respeto a la identidad, las personas y los procedimientos con aquello que haga el Gobierno Regional, ello lo indica para dejarlo claro y no confundirse respecto a las tareas.

En ese norte cree que aquí es un tema presupuestario, es un tema regional, no es un tema de partidos políticos, no hay una visión de Nueva Mayoría ni de Chile Vamos respecto a los temas presupuestarios, porque cree que pueden enfrentarlo cuando el ejecutivo les diga cuál es el presupuesto real disponible, de ahí podrían enfrentar éxitos y fracasos o éxitos o fracasos del presupuesto regional, lo que sí y en esto lo va a pedir como Jefe de Bancada y en el tenor de lo

que la Bancada lo señala y lo establece y apoya, solicitar al Intendente o pedir al Intendente que en los próximos ensayos de carácter presupuestario definan un reglamento y protocolo para poder establecer estos temas, no sabe si quieren verlo como carta de reclamo pero es un reclamo, porque como Gobierno no se pueden permitir tener escenarios tan ajustados de análisis, en el entendido de que si bien los anteriores no eran un elixir, daban un poco más de tiempo en análisis. Pide lo anterior, no sabe si verlo con Gobierno, le parece que es lo más pertinente, pero alguna señala van a tener que dar respecto a estas materias, establecer un protocolo de respeto y consideración hacia el Consejo.

Recuerda que esto no es un lujo ni un antojo verlo con anterior a la carga del sistema de gestión de información de la DIPRES, es un imperativo, por lo tanto en lo particular, en el entendido de que es un presupuesto regional, sobre el cual van a seguir votando, y si no quiere a lo menos moralmente verse inhabilitado de aprobar proyectos de aquí en adelante, quedan 3 años y 6 meses de larga discusión y análisis, no se daría el lujo personalmente de abstenerse de una discusión tan importante, porque en términos nominales cada uno de los actos a futuro están regidos por este marco presupuestario de definición integra con mayoría absoluta de los titulares involucrados en esta sesión, hoy día son 20 Consejeros Regionales, para que hagan el sondeo de mayoría absoluta y no tengan las confusiones que tuvieron durante la última sesión ordinaria, respecto a las mayorías absolutas, de tal forma que invita a hacer esa discusión, porque la discusión de fondo la darán cuando la DIPRES, donde no ha habido despidos para que lo tengan claros, son los mismos funcionarios que vienen hace más de 20 años, con cada Estado, por tanto cuando sea la DIPRES la que les diga cuál va a ser el marco presupuestario con la cual esta región va a luchar y esta no es una discusión ajena a Ñuble, porque aquí primero este estado de resultado obliga hasta el 31 de diciembre proyectos de arrastre a responder por los proyectos de Ñuble que están en cartera, por lo tanto cuando se cierra el gasto 2018 y establece el 2019, probablemente también está trabajando la mecánica de los proyectos de Ñuble, y en segundo lugar si no cumplen con esta obligación difícilmente van a establecer un canon para que Ñuble también apueste o haga una apuesta alta en materias de inversiones FNDR para el año 2019, cree que si Bío Bío con los indicadores establece una solicitud de MM\$150.000.- cree que Ñuble tiene indicadores de mejor denominación y data en materias de vulnerabilidad como también para acercar una cifra que realmente les permita levantar el vuelo.

Comenta que algunos fraccionan mal porque aquí dicen 500.000 habitantes 25% de los recursos, esto no es carga ni descarga de graneles aquí están hablando de realidades y comunas distintas, por lo tanto cree que Ñuble también en el tenor a este presupuesto, y es por ello que asiste gente de Ñuble tiene una pelea que dar en torno a estos cánones para que se respete el regionalismo efectivo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como moción de orden su planteamiento tiene que ver con que les concedan, porque rebate lo que dice el Consejero Santibáñez, compartiendo también lo que dice en general, pero cree que frente a esta situación, pide de forma especial que por lo menos les dieran 10 minutos para que como Nueva Mayoría y anexos, oposición al Gobierno, poder tener una reunión corta para aclarar una situación de sensibilidad y quiere que se les entienda que es un tema también político, que está el mejor de los ánimos, y si

le pueden dar 10 minutos para poder conversar y luego de ello seguir con la sesión extraordinaria.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que no tienen ningún problema en que hagan el receso, su idea es que pudiesen terminar de explicar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Señala que claramente hay una preocupación respecto a esto, son Consejeros nuevos y algo saben del tema, pero hubiera sido bueno que tuvieran esta discusión en más largo plazo, a diferencia a nivel municipal donde se veían por Comisiones, se veía a través de la Comisión de Hacienda, pero también por la Comisión de Salud, en fin, se veía por las distintas materias el tema presupuestario, pero este es otro escenario, es el Gobierno Regional y claramente tiene otro tipo de funcionamiento.

Comparte lo que dice el Consejero sobre hacer algún reglamento para el próximo año, cree que son materias sensibles que la comunidad pregunta, que los medios de comunicación preguntan y lógicamente se tiene que estar bien informado sobre el presupuesto, más aun cuando la región se va a separar y va a ser la nueva región de Ñuble, por tanto a través de la Presidenta del Consejo, pedir al Intendente eso, porque está preocupado, cree, así como decía el Consejero Santibáñez hay un presupuesto de arrastre que es casi el 60 o 70%, pero hay un presupuesto nuevo, y ese presupuesto nuevo no sabe si lo hicieron apurado, lamentablemente estuvieron corriendo con el tiempo, quizás los funcionarios hicieron todos los esfuerzos, no durmieron en la noche, trabajaron día y noche, pero lamentablemente las cosas como se hacen apuradas, muchas veces no se hacen bien, por tanto las políticas que está tomando este Gobierno de apurar a los Gobiernos Regionales, porque esta situación no solo la vive la región del Bío Bío, cree que todo el país tiene la misma situación, con los funcionarios que están haciendo el presupuesto contra el tiempo, entonces cuando se trabaja contra el tiempo muchas veces se trabaja mal, entonces cree que eso también tienen que hacerlo llegar al Ministerio de Hacienda, hacerlo llegar al Intendente, cree que el Intendente debe estar muy preocupado por la situación y considera que habló con los funcionarios al respecto y que ya para el próximo año puedan tener un debate mucho más acabado respecto al presupuesto nuevo del 2020.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En virtud de lo planteado por los Consejeros Yáñez, Jiménez, Portus y en general haciendo ver el sentimiento de los Consejeros en este caso de oposición, se procede a un receso, reanudando la sesión a las 10:47 hrs.

**** SE PROCEDE AL RECESO.*

**** DE VUELTA DEL RECESO.*

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión siendo las 11:00 hrs., y cederá la palabra a don Alejandro Reyes para posteriormente escuchar a la Jefa de Finanzas por exposición de Presupuesto Operativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pregunta cuanto llevan de sesión, porque tienen que pedir aumento de jornada y pide fijar un horario de término, porque entiende que hay Consejeros que deben establecer otras tareas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que no se puso hora de término a la Sesión Extraordinaria, pero no tiene limitación de tiempo, no obstante pudieran tomar un acuerdo de concluir.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que a eso se refería porque no es un tema reglamentario sino que un tema de entendimiento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Su idea era concluir a las 12:00 hrs., dado que tenían que viajar a las 13:30 hrs., y por lo tanto tendrían que estar en el aeropuerto a las 12:30 hrs., los que estaban programados. Le indican que habrá 3 vehículos para que los trasladen hacia el aeropuerto, por tanto la idea es hasta las 12 que puedan estar en sesión. Señala que ahí se coordinan porque está toda la disposición para facilitar el traslado, por ahora están los vehículos y se puede ir viendo con el personal del Consejo. En beneficio del tiempo fijan hasta las 12:00 hrs., y dan la palabra para que continúe el Jefe de División Alejandro Reyes.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., No sabe si por honor al tiempo continúa con los datos por provincia que lo tienen todos en su poder, o decir lo regional.

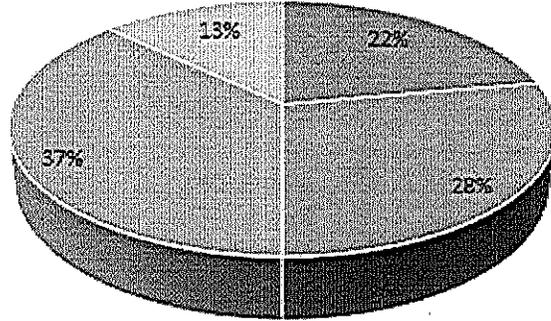
Indica que el dato regional, que en el fondo es el presupuesto final, que es el número que van a presentar a la DIPRES y que es lo que eventualmente este Consejo espera que apruebe, donde se traduce en:

PROVINCIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVO	TOTAL
ARAUCO	\$ 18.709.427.961	\$ 5.939.405.700	\$ 6.026.372.351	\$ 30.675.206.012
BIO BIO	\$ 20.305.780.625	\$ 5.168.960.196	\$ 7.669.928.446	\$ 33.144.669.267
CONCEPCION	\$ 27.247.133.660	\$ 15.267.000.929	\$ 10.135.262.590	\$ 52.649.397.180
REGIONAL	\$ 18.701.869.334	\$ 2.267.820.000	\$ 3.561.038.207	\$ 24.530.727.541
Total	\$ 84.964.211.580	\$ 28.643.186.825	\$ 27.392.601.594	\$ 141.000.000.000

Efectivamente los indicadores o señales que han recibido plantean y ya lo han manifestado algunos Consejeros, que pudiera venir una rebaja de la DIPRES atendida a la creación de la región de Ñuble, el porcentaje no se sabe en cuanto puede ser o traducirse esa rebaja, sin embargo lo que están planteando es que no son ellos quienes tienen que ponerse la camisa de fuerza, no son ellos los que tienen que ponerse la barrera antes de tiempo, entonces, como justifican esto, básicamente por que la suma entre el arrastre y compromiso que son en definitiva compromisos financieros del Gobierno Regional, tienen algunos más concretos que otros, toda vez que en algunos hay contratos y en otros no, pero en ambos tienen compromisos financieros contraídos para el 2019, y en la suma de arrastre y compromiso para el 2019 en la programación financiera, esa suma da MM\$113.000.- por lo tanto esos recursos representan una base que les señala que tienen que ir a pelear a Santiago no menos de M\$113.000.- de ahí a un poco más, y se ha estimado que ese poco más sea de un 25 o 30%, que le va a permitir a los Consejeros tener un margen de proyectos nuevos.

Ese 25 o 30% se traduce en estos MM\$27.000.- que corresponden a lo detallado en tabla anteriormente y que proporcionalmente corresponde a:

NUEVOS POR PROVINCIA



▪ ARAUCO ▪ BIO BÍO ▪ CONCEPCION ▪ REGIONAL

En la distribución provincial han aplicado 2 criterios, el criterio poblacional y luego el criterio pobreza, claramente la provincia de Concepción es la más poblada, tiene 1.500.000 habitantes, pero luego tiene un 9% de pobreza, y además es una pobreza urbana, y tienen la provincia de Arauco que tiene 200.000 habitantes aproximadamente, y tiene un 16% de pobreza, es la provincia más pobre de la región, pero Bío Bío también es una provincia que tiene un alto índice de pobreza, se tiende a pensar que la provincia de Arauco se escapa en pobreza, y por lejos, pero la verdad es que los indicadores dan cuenta de una realidad que no es tan distante respecto de Arauco, la pobreza en la provincia de Bío Bío es de 14,7% y de la provincia de Arauco es de 16,1%, y sin embargo en la provincia de Bío Bío los habitantes son 400.200 aprox., lo que duplica a la provincia de Arauco y la pobreza está a un punto, lo que explica que haya porcentualmente una diferencia en favor de Bío Bío de 6%, entonces por eso la diferencia es de 28% en inversión, entre Bío Bío y 22% en Arauco, lo que se traduce en MM\$7.669.- y MM\$6.026.- para Arauco, siendo esa la realidad, y Concepción que si bien es cierto tiene menos pobreza, aun cuando una pobreza un poco más dura, pero tiene mucho más habitantes, y esa es un poco la panorámica general de como se distribuye la torta en materia de inversión pública respecto de los proyectos nuevos. Referente a los proyectos de arrastre no se hizo esto, porque como se señalaba los proyectos de arrastre es algo que mayormente no vale la pena ni siquiera hacer la división.

Insiste que esta es la propuesta que debieran llevar a la DIPRES, esto es lo que están planteando y esto es lo que están solicitando formalmente la aprobación:

- Total Arrastre: \$84.964.211.580.-
- Total Compromiso: \$28.643.186.825.-
- Total Nuevo: \$27.392.601.594.-
- Total de Presupuesto Regional: \$141.000.000.000.-

Siendo básicamente lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Le consulta al Jefe de División que como Gobierno Regional del Bío Bío tienen en desarrollo programas que tienen coberturas regional, es decir que involucran también a Ñuble y que tiene un horizonte más allá del 2018, entonces su consulta es que en el arrastre establecido se imagina que se aplicó una proporcionalidad que en definitiva no resulta muy fácil precisar qué montos queda en una u otra región dependiendo de la característica del programa, es la consulta que desea hacer, cómo se manejó ese antecedente.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Señala que los proyectos de carácter regional no tienen descomposición, por lo tanto siguen aplicándose y pagándose de la misma forma, solo los arrastres, los proyectos que sí tienen, hay proyectos de inversión regional los que se pueden diferenciar se van a hacer la diferenciación y se va a hacer un pago en el sentido de que van a pagar hasta fin de año con platas de Bío Bío, con presupuesto Bío Bío y desde el 1 de enero del 2019 van a pagar pero contra presupuesto de Ñuble, se supone que Ñuble les va a devolver.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que en la proporcionalidad acordada, porque insiste que hay programas que no resulta tan fácil poder establecer qué cantidad de recursos le corresponde a cada una de las regiones.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Responde que los proyectos que son regionales y que son indivisibles van a tener que asumirlo, si son indivisibles no se van a poder dividir.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Pregunta que aunque se siga ejecutando en alguna parte en Ñuble.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Dice que así es.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Agradece el aporte de Ñuble.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que es efectivamente un aporte porque allí no pueden distribuir por provincia por tanto se va a seguir cargando al presupuesto de Bío Bío, son los proyectos específicamente de Ñuble los que se van a reintegrar los recursos, así es que es un aporte.

Pregunta que los factores de proporcionalidad para la distribución de pobreza y población son el 50% cada uno o cuál tiene mayor incidencia.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. ALEJANDRO REYES S., Responde que es 50% cada uno.

Informa que le acaban de agregar una lámina para efectos aclaratorios, que tiene que ver, tal vez no directamente con esto, sino que con la consulta que salió a propósito de la Consejera Yáñez, que así evolucionó la ejecución del gasto durante el primer semestre, en enero y febrero, en enero hubo un 2,6%, en febrero se llegó a un 7,2%, marzo lograron avanzar hasta el 16,2%, en abril llegaron al 22,6%, en mayo 32,1%, y en junio el 52,3%, por tanto efectivamente ahí se marca la tendencia al alza y efectivamente lo importante es que ya se cruzó el umbral y

52,3% es la meta que tenía del 50% del gasto está absolutamente cumplida y esa sub-ejecución de la que habló en algún momento y que además era un elemento que la DIPRES ocupaba para amenazar con que eventualmente le podrían recortar algunos recursos porque no estaban ocupando o gastando la plata, eso ya no existe, efectivamente no fue fácil, sin embargo la cantidad de recursos que tenían para ejecutar durante el primer semestre la ejecutaron incluso aproximadamente en 2 mil millones más que tenían para ejecutar, por lo que eso está absolutamente cumplido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que bien por la región y bien por haber llegado al 52%, por tanto ahora deben seguir trabajando en la misma forma para el segundo semestre y tranquilidad en ese sentido porque por esa vía no tendrían por qué tener amenazas de rebajas presupuestarias, sino que al contrario debieran esperar a que complementen presupuesto, van a ver cómo van en el segundo semestre y el 2018 quizás tener algún suplemento.

Cede la palabra a la Sra. Paulina Vera, para que exponga el Presupuesto Operativo.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T., Saluda a los Consejeros y Consejeras, y pide disculpas por no haber entregado ayer a primera hora el documento que lo tenían elaborado, pero es corto y fácil de entender, ya que es de números y no de palabras.

Dice que aquí tienen la lámina con el marco presupuestario que les entregó la DIPRES de MM\$4.998.- y están solicitando MM\$6.000.- esto va en que la ley 19.175, que todos conocen de la descentralización el próximo año, o sea ya está aprobado en febrero, pero el próximo año debieran contemplar las 3 nuevas divisiones, el administrador regional, el jefe unidad de control, es por ello que en el gasto de personal tiene un aumento de MM\$771.- además considerando en esa parte de gasto de personal unas solicitudes que les hizo el departamento de control de 3 profesionales grado 10, ingenieros civiles y 1 abogado, 3 profesionales para el mismo departamento FNDR y entonces eso les hace un aumento de M\$771.000.- proyectado por todo el año, incluido el PMG y toda la cosa que se paga a cada funcionario.

En el subtítulo 22 de bienes y consumo, tienen estipulado un aumento, en el cual la DIPRES dirá si, pero que está todo explicado en las hojas que entregaron, M\$204.000.- van los gastos básicos, donde está el vestuario, las prendas de todas las secretarías, calzado que se entrega, el combustible para vehículos, material de oficina, todo está explicado en las hojas anexas que hizo llegar, gasto teléfono, entre otros, se dispara en que, según lo que conversaban anoche con el Intendente a lo mejor es bueno que esta parte donde dice mantenimiento y reparación de edificio el 2206 que son M\$46.000.- a lo mejor ver la factibilidad de hacer un proyecto, porque en realidad son M\$46.000.- para mantener un edificio que desde el terremoto no se hace mantención, y anoche el Intendente le dijo que mejor lo sacara para la DIPRES y postular a un proyecto de mantención que se ha hecho, se hizo para el terremoto, estuvo averiguando y para el terremoto se hizo este proyecto.

En los consejeros que son las transferencias corrientes, la DIPRES aprobó M\$581.652.- en los cuales en la lámina se presenta la distribución:

INSUMOS	MONTO 2019 (\$)
DIETAS SESIONES	283.000.000
DIETAS COMISIONES	171.000.000
DIETA ANUAL	6.652.000
REEMBOLSOS NACIONALES	20.000.000
REEMBOLSOS INTERNACIONALES	10.000.000
VIATICOS NACIONALES	50.000.000
VIATICOS INTERNACIONALES	20.000.000
CAPACITACION	16.000.000
SEGURO ACCIDENTE DEL TRABAJO	5.000.000
TOTAL	581.652.000

Señala que si se hace un cuadro comparativo, que no lo presentó, pero lo tiene en su cuaderno y lo vio Ignacio, en Dietas Sesiones 2018 versus 2019 los Consejeros por persona están aumentando, en dietas comisiones también por persona, en viáticos internacionales se disminuyó porque es internacional, esto es lo que les entregó la DIPRES, cualquier solicitud de reajuste que tienen que tenerlo de aquí a mañana, tienen que analizarlo hoy día con Ignacio y solicitar expresamente por qué están aumentando cierto gasto. En viáticos nacionales se aumentó de M\$30.000.- a M\$50.000.- lo demás queda como similar, reembolsos nacionales que por los viajes solamente se disminuyó en M\$10.000.- fue para hacer la cuadratura de los M\$581.000.- que está dado por la DIPRES, por ello necesita que se les diga si quieren aumentar más y está rebajado Ñuble, para el 2018 son 28 consejeros y 2019 son 22 y sacado proporcionalmente por persona en los viáticos nacionales tienen un aumento por persona.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Le gustaría hacer una consulta al Jefe de División, en el sentido de que el ajuste que se establece presupuestario no es un ajuste antojadizo, no responde a una materia del Gobierno Regional, ahora quiere recordar que lo que la DIPRES hace son sugerencias presupuestarias al Gobierno Regional, la DIPRES no ordena ni a la Jefa de División ni al Gobierno Regional lo que tiene que hacer, y en segundo lugar establecer que si dividen el per cápita de 28 a los 600 y fracción, a 22 al ingreso que se plantea numeralmente en una cifra de M\$581.000.- se mantienen proporcionalmente los criterios de asignación económica, es decir la cifra, hasta donde entiende, no hay mayor variación, de 280 a 270, 260 y algo. Y lo plantea para que no tengan la percepción de que hay una rebaja a las asignaciones propias de los Consejeros Regionales. Pregunta si eso es así, se lo certifican financieramente.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T., Señala que lo certifica financieramente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que tiene una duda, en los viáticos, entendió, que comisiones de servicio en el país, aumentaba de 30 a 50, pero en el proyecto de presupuesto dice otra cosa.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T., Informa que eso es funcional no de los Consejeros.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta donde está eso.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Responde que está en el subtítulo 24.

Sobre el subtítulo 29, respecto de las adquisiciones de renovación de inmobiliario oficina, renovación de automóviles, están claro de la propuesta de autoridad que les hizo llegar el Presidente Piñera en abril, en el tema de los vehículos tienen 2 vehículos que cumplieron más que la vida útil, uno es de 7 años, hay uno de 8 años y el otro de 10 años, están proponiendo, sabiendo que por la ley de austeridad lo más probable que les digan que no, la adquisición y renovación de inmobiliario para oficinas de funcionarios está pensado también en las 3 nuevas divisiones si se crean, las 3 nuevas divisiones si se crea una por ejemplo, la plata se devuelve, no es obligación, lo ideal es tener las tres, por ello están solicitando, pensando que van a tener las 3 nuevas divisiones más el administrador, más todo eso, instalado el 2 de enero. En la adquisición de equipos computacionales también el Presidente Piñera les señala una reducción, pero también están pensando en los nuevos funcionarios, por tanto están pidiendo notebooks, impresoras, proyectores, tienen que pagar las licencias, antivirus, tienen que preocuparse del SAGIR, por ello están aumentando el gasto, de 0, porque el Presidente Piñera con la austeridad dice \$0 para este ítem y están solicitando M\$181.000.- considerando los vehículos, toda la parte computacional y el mobiliario, que les aprueben un poco son felices. Y esa es su presentación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Insiste con su consulta referente al 24 01, porque estaba mirando en los MM\$581.- dice dietas asistencias comisiones según lo estipula la ley 19.175, pasajes y reembolsos, gastos por asistencia a comisiones y sesiones del Consejo, para los 28 Consejeros y ahora serán 22, estaba aumentado, pero le interesa el tema de los viáticos, sí está, pero al leer no lo encuentra, porque este año están con una situación de poco saldo. Pide que no le muestre el cuaderno, porque quiere la respuesta.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Dice que está los 581, si le dicen que en el año 2018 fueron aprobados M\$690.000.- y ahora el 2019 la DIPRES le está sugiriendo M\$581.000.- si lo saca per cápita por Consejero, tienen un aumento por dieta de sesión y comisión, viáticos nacionales y lo demás queda similar, en viáticos internacionales estipularon menor, porque viajes internacionales no se da siempre, pero los vuelos nacionales lo aumentaron, bastante y las dietas también, pero por persona y después se hacen modificaciones, ello lo conversaron con Ignacio, en caso de solicitar aumento en alguna dieta, tienen que hacerlo antes de ir a la DIPRES y justificarlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Su consulta era si estaban o no los viáticos y estaban.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Señala que sí.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que las medidas de austeridad las comparte y las asimila como tal, si por ejemplo y de acuerdo al

instructivo, los gastos de publicidad, marketing, promoción catering y eventos, son las materias propias de instructivo y eso es austeridad, otro ítem no contemplado dentro del instructivo de sentido común puede ser un detrimento a las tareas propias.

Comparte la disminución porcentual que la DIPRES y la Subdere establece para el ítem de viático internacional, siempre y cuando, aquí tienen una priorización de convenio entre los cuales los Consejeros que han tenido la posibilidad de viajar más profusamente podrán atender que la mayoría de los convenios establecen una subvención del país de origen quien invita, en el caso chino entiende que los precios eran bastante más accesibles que en otras realidades o latitudes del mundo, por lo tanto ello involucra dar prioridad a aquellos convenios que establecen una relación con el Gobierno Regional desde el punto de vista comercial, social, cultural o de salud, para que lo tengan claro, porque el presupuesto internacional no es eterno, ahora efectivamente le gustaría que le precisaran en el eventual caso de establecerse modificaciones a este presupuesto del Consejo Regional, pregunta si son materias que resuelve el ejecutivo per se o son materias que tienen que resolverse en la Comisión de Presupuesto del Gobierno Regional y someterse a sala. Dice que anoche leyendo no encontró claridad respecto a la materia, o sea, ante eventuales modificaciones, donde se resuelve, y quiere ver la respuesta que le dan y reflejan de inmediato.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide quien puede responder aquello.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T., Le indican que la ley no dice que tiene que pasar por la DIPRES, que si el Consejo estima una modificación, lo hacen en la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Menciona que tiene una interpretación distinta que la van a trabajar y hacer la consulta al ejecutivo, pide voto de consulta del ejecutivo en este punto en particular a la sesión extraordinaria, para precisar si las materias de modificación presupuestaria son resorte de acuerdo del Consejo o no, porque entiende que la asignación presupuestaria de ítem es un tema distinto a los de cuenta de glosa, por lo tanto hasta donde entiende no deberían ser materias que vean en el Consejo Regional, sino más bien del ejecutivo, pero pide la consulta ya que entiende que a estas alturas del concurso necesitan una precisión de la producción general del programa.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En relación a capacitación saluda el monto de manera positiva, entendiéndolo también y recordando a algunos Consejeros que le encomendaron el tema de la capacitación, hay una propuesta que hará llegar a la Presidenta del Consejo para aprovechar todavía instancias que les quedan en el presupuesto de capacitación para los Consejeros, pero quiere saludar el monto, porque ve M\$16.000.- es correcto y cree que va a servir de manera muy útil que pudieran centrar incluso algunos acuerdos con Universidades para capacitarse como Consejeros Regionales.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta a la Jefa de División si tiene algo más que agregar.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Responde que no.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Pregunta si esto se aprueba por ítem o sub ítems.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Responde que es el presupuesto completo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Señala que la pregunta es que si se aprueba a nivel de ítem o también de sub ítems, por las modificaciones que se indican.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Menciona que es el presupuesto general.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Pregunta si es así, cuando tiene que hacer una modificación durante el año siempre tiene que pasar de consulta al Consejo.

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. PAULINA VERA T.,
Señala que es la consulta que se va a hacer a jurídica.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que eso es lo que se va a consultar, porque hasta ahora es resorte del ejecutivo, por lo que entiende, pero se va a consultar, nunca han visto modificaciones presupuestarias en el Consejo, pudiese tener algún cambio por la ley, pero nunca hasta ahora, los Consejeros que han estado desde antes, han pasado modificaciones presupuestarias por el Consejo Regional, que no es lo mismo que los municipios, que se puede entender, que los municipios sí pasan a los Concejales.

En relación a lo que tenían convocado, van a llamar a votación presupuesto año 2019, en primer lugar van a someter a votación el presupuesto operativo, que es M\$6.155.128.- votación a mano alzada.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.155.128.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

*****ACUERDO QUE CONSIDERA VOTACIÓN DE INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO LUIS SANTIBAÑEZ, TAL COMO LO SEÑALA MAS ADELANTE.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Presupuesto de Planificación de Inversiones de MM\$141.000.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Comenta que la abstención se refiere solo al ítem de personal adscrito a Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de acuerdo a las facultades de la ley de Consejo Regional. Está hablando en operaciones que quiere ratificar su abstención.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que el de Operaciones ya lo votaron, se aprobó.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pregunta si al final le da la libertad para precisar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que al final puede precisar independiente de la votación, puede hacer el alcance.

Somete a votación presupuesto de planificación de inversiones.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES, DIRIME LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL VOTANDO A FAVOR DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2019 APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$141.000.000.000.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

******ACUERDO QUE CONSIDERA VOTO DIRIMIENTE PRESIDENTA DEL CONSEJO, TAL COMO SE SEÑALA POSTERIORMENTE.***

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Para precisar el parámetro del presupuesto de operaciones indica que solo en el título, subtítulo que se refiere a gasto de personal, su inhabilitación, por razones de ley de probidad y transparencia, ya que tiene un familiar trabajando en el Gobierno Regional.

Sobre el tópico de la votación establecer que el reglamento y la ley estipulan que ante un empate en mayoría, en realidad podría constituirse mayoría absoluta y aquí tienen Consejeros en sala que constituyen quórum 20, por lo tanto constituye voto dirimente del Presidente o Presidenta del Consejo Regional, no es que haya mayoría absoluta sino que están en transcurso en un proceso de dirimir si hay mayoría absoluta o no.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Frente al empate indica que corresponde el voto dirimente, siendo ese su caso como Presidenta del Consejo y aprueba el Presupuesto de Planificación de Inversiones año 2019, por tanto están aprobados el Presupuesto Operativo y el Presupuesto de Inversiones, con lo que finaliza la sesión siendo las 11.38 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 FECHA 11.07.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.155.128.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

***ACUERDO QUE CONSIDERA VOTACIÓN DE INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO LUIS SANTIBAÑEZ, TAL COMO LO SEÑALA MAS ADELANTE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES, DIRIME LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL VOTANDO A FAVOR DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2019 APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$141.000.000.000.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

***ACUERDO QUE CONSIDERA VOTO DIRIMENTE PRESIDENTA DEL CONSEJO, TAL COMO SE SEÑALA POSTERIORMENTE.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 FECHA 11.06.2018

1.- SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEFINIR SI LAS MATERIAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE, DEBEN SER VISTAS Y SOMETIDAS A ACUERDO DEL CONSEJO, PUES SE INDICA QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE ÍTEM ES UN TEMA DISTINTO A LAS DE CUENTA DE GLOSA, POR LO QUE SE REQUIERE CLARIDAD AL RESPECTO.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 16 de fecha 22 de agosto del 2018.


FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO


IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE